

PROGRAMA VIAJES AL SUR 2022 (julio-agosto)

Para la realización de viajes culturales y educativos, y con el objeto de promover y facilitar excursiones y viajes que tengan por finalidad el conocimiento de lugares, centros e instituciones de interés educativo, cultural, científico y turístico de nuestra Comunidad, el Distrito Sur pone en marcha distintas rutas entre los meses de Julio y Agosto de 2022.

1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Viajes en autobús de interés turístico y ocio de nuestra comunidad.

2.- PARTICIPANTES: Con carácter general, está dirigida a los ciudadanos de la Ciudad de Sevilla que tengan su residencia habitual dentro del ámbito del Distrito Sur, extremo que será comprobado por el Distrito. Los menores de edad que participen tendrán que acudir acompañados de un mayor de edad y necesitarán el consentimiento expreso de padre, madre, tutores o personas que lo tengan en acogida; así como fotocopia del Documento Nacional de Identidad del representante del menor o equivalente.

3.- NÚMERO DE PLAZAS DISPONIBLES: Se contará con DOS autobuses de 55 plazas, reservándose el Distrito, 2 plazas en cada autobús destinadas al personal encargado de la organización y el control del viaje.

4.- DÍAS, HORARIOS Y LUGARES A VISITAR: Los autobuses tendrán un punto de salida distinto. El primer autobús saldrá desde la Avenida Ramón Carande esquina con Jorge Guillén, y el segundo autobús desde Centro Cívico El Esqueleto.

La hora de salida estimada será a las 09.00 horas y la hora de regreso aproximado a las 20.00 horas

Los lugares y días para la realización de las visitas serán los siguientes:

- **VALDELAGRANA**
FECHA DEL VIAJE: 09 de julio de 2022
- **PUNTA UMBRIA**
FECHA DEL VIAJE: 16 de julio de 2022
- **ROTA**
FECHA DEL VIAJE: 23 de julio de 2022
- **MATALASCAÑAS**
FECHA DEL VIAJE: 30 de julio de 2022
- **MAZAGÓN**
FECHA DEL VIAJE: 6 de agosto de 2022
- **CHIPIONA**
FECHA DEL VIAJE: 13 de agosto de 2022

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | tW+hX9Xk+uVeRlTZzfXKSQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Trinidad Camacho Serrano | Firmado | 26/05/2022 10:03:53 |
| Observaciones | | Página | 1/3 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tW+hX9Xk+uVeRlTZzfXKSQ== | | |





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Distrito Sur

5.- APERTURA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Para la asignación de plazas de los viajes organizados por el Distrito Sur, las personas que deseen participar podrán presentar las solicitudes a partir del 13 de Junio.

6.- FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y SORTEO: El plazo de inscripción de cada viaje finaliza en los siguientes fechas:

- Para la Playa de Valdelagrana. Finaliza el 1 de Julio. Sorteo el 5 de julio.
- Para la Playa de Punta Umbría. Finaliza el 8 de Julio. Sorteo el 12 de julio.
- Para la Playa de Rota. Finaliza el 15 de Julio. Sorteo el 19 de julio.
- Para la Playa de Matalascañas. Finaliza el 22 de Julio. Sorteo el 26 de julio
- Para la Playa de Mazagón. Finaliza el 29 de Julio. Sorteo el 2 de agosto.
- Para la Playa de Chipiona. Finaliza el 5 de Agosto. Sorteo el 9 de agosto.
-

7.- LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIOS: Sede del Distrito Sur, C/ Jorge Guillén s/n.

El horario de inscripción será el siguiente:

De lunes a viernes de 08:30 a 14:45 h.

Importante: Para la presentación de las solicitudes se deberá coger cita previa para ser atendido en Registro

8.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Solicitud cumplimentada y firmada.
2. Fotocopia del DNI de todas las personas mayores de edad. En caso de menores, fotocopia del documento nacional de identidad del padre, madre o representante legal del menor en vigor, o documento que lo sustituya (pasaporte/tarjeta de residencia) junto con el **consentimiento expreso**.

La presentación de la solicitud conlleva la autorización al órgano gestor, para consulta el Padrón municipal así como la aceptación íntegra de las normas que rigen la presente.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | tW+hX9Xk+uVeRlTZzfXKSQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Trinidad Camacho Serrano | Firmado | 26/05/2022 10:03:53 |
| Observaciones | | Página | 2/3 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tW+hX9Xk+uVeRlTZzfXKSQ== | | |





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Distrito Sur

9.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

- Las plazas para participar en los viajes no se adjudicarán, en ningún caso, por orden de llegada.
- Si la demanda no supera a las plazas ofertadas, éstas se cubrirán con las solicitudes formuladas que cumplan los requisitos, que conformarán el listado de admitidos/as.
- En aquellos viajes en el que la demanda sea superior a la oferta se realizará un **sorteo público**.
- Las personas con residencia habitual en Distrito Sur tendrán prioridad para obtener plaza ante aquellas personas no residentes en la zona, con lo cual, estas últimas quedarán relegadas a suplentes de las listas.
- Los solicitantes que no resulten beneficiarios en el sorteo, constituirán la lista de reserva, en el mismo orden y prelación.
- Si por el sorteo el solicitante es designado para un viaje, automáticamente pasará a ser suplente de los siguientes, así se garantiza que todos los solicitantes acudirán al menos a un viaje.

Las personas que a la hora de regreso fijada no se personen en el punto de encuentro acordado, perderán el derecho al trayecto de vuelta, teniendo que regresar por sus propios medios.

En el tablón de anuncios de la sede del Distrito Sur, se expondrán las listas de los beneficiarios de las plazas.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | tW+hX9Xk+uVeRlTZzfXKSQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Trinidad Camacho Serrano | Firmado | 26/05/2022 10:03:53 |
| Observaciones | | Página | 3/3 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tW+hX9Xk+uVeRlTZzfXKSQ== | | |

